

PROVINCIA

LA BAÑEZA

Los análisis descartan que la tierra de El Busto suponga un residuo peligroso

Ecologistas en Acción denuncia su depósito en una planta para restos de obra

A. DOMINGO | REDACCIÓN

■ El traslado de tierra desde la finca de El Busto de Santa María del Páramo, en la que estuvieron depositadas toneladas de basura durante años, a una planta de tratamiento y valoración de residuos de la construcción y demolición de La Bañeza se efectuó después de que varios análisis independientes constataran que ésta no es peligrosa.

Las muestras de tierra de El Busto llegaron a analizarse en las instalaciones que posee en Rotterdam (Holanda) la firma Alcontrol Laboratories, que dispone de una red en toda Europa y está certificada por normas de calidad internacionales. La existencia de estos análisis se conoció ayer, el mismo día que Ecologistas en Acción anunció que ha denunciado ante el Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil el traslado de la tierra a la planta de tratamiento de la empresa Los Chavetinas Construcciones y Servicios, S.L.

La organización ecologista señala que conoció el traslado del sustrato de la finca por «distintos vecinos» y añade que se ha enterrado parcialmente, «lo que nos hace pensar que este podría ser el destino final de unos residuos cuya caracterización y peligrosidad desconocemos». Añade, además, que la empresa bañezana «sólo cuenta con autorización para gestionar residuos no peligrosos». Los ecologistas señalan que han solicitado a la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de La Bañeza «copia de las pruebas de caracterización de la zahorra, ya que de ellas depende el tratamiento y destino final» del residuo.

Desde la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León se apuntó ayer que la Administración autonómica informó favorablemente sobre el



Los camiones que transportaron la zahorra a La Bañeza, aparcados en El Busto. DL

La CHD no encuentra irregularidades

■ La Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) confirmó ayer que recientemente se ha realizado una inspección a la planta de revalorización de residuos de Los Chavetinas «sin que se observara ninguna irregularidad». Los vecinos de la zona habían apuntado la posibilidad de contaminación de los acuíferos que vierten en el río Jamuz, sin embargo, la autoridad de cuenca señala que la planta dispone de balsa de lixiviados y «no se observa vertido exterior». En su inspección, CHD coincidió con el Seprona.

traslado de la tierra de El Busto al gestor de residuos de la construcción y demolición de La Bañeza a propuesta del Consorcio Provincial de Residuos (Gersul) y de la UTE Legio VII, que gestiona el Centro de Tratamiento de Residuos de San Román de la Vega.

La Junta destaca que Los Chavetinas dispone de las autorizaciones pertinentes para realizar su actividad, así como para almacenar la tierra que ha recibido. El Servicio Territorial de Medio Ambiente apuntó que la semana pasada procedió a una inspección de la planta a resultados de las denuncias recibidas.

El alcalde de La Bañeza, José Miguel Palazuelo, manifestó ayer su convencimiento de que «una planta de valorización de residuos bien gestionada es una empresa de futuro» y destacó que la planta dispone de los permisos oportunos de la Junta

y del municipio. «Si el Ayuntamiento hubiera detectado irregularidades en el depósito de tierras de El Busto hubiéramos intervenido», añadió.

El Ayuntamiento de La Bañeza se reunió a principios de año con Gersul, la planta de destino y la UTE Legio VII para que le informaran sobre la actividad. «De los resultados de las diferentes pruebas analíticas se deduce que se trata de residuos de la construcción y demolición, incluida la tierra excavada de zonas contaminadas, según la Lista Europea de Residuos que recoge el Boletín Oficial del Estado del 19 de febrero de 2002».

Palazuelo, que el 31 de enero solicitó «información por escrito a la UTE Legio VII, la Dirección General de Calidad Ambiental y el Seprona», insistió en que la tierra, «contaminada por la basura, no es sin embargo un residuo peligroso».